

Acta de Sesión DL-1008/2018

Lugar y Fecha:

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta número cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las once horas del día diecinueve de abril del año dos mil dieciocho.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: Gladis Schmidt de Serpas
Directores Propietarios: Salvador Alejandro Menéndez
Antonio Juan Javier Martinez
Secretaria: Marta Eugenia Roldán de Bottari

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCION PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Desarrollo de la Sesión

I. APROBACIÓN DE AGENDA

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-1008/18.
El Consejo de Administración aprobó la agenda.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-1007/18 de fecha doce de abril de dos mil dieciocho.

El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta



W

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

a. A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de lo siguiente:

1. Adenda número Uno al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la ejecución del proyecto: "Conformación, Mitigación y Carpeteo con Mezcla Asfáltica de 1,800 metros de la calle que de San Miguel Tepezontes conduce a la Playa Poza Verde del Lago de Ilopango, del municipio de San Miguel Tepezontes, departamento de La Paz, Código 341640

2. Suscripción de la adenda Numero Uno de parte de la Presidenta del FISDL.

La Adenda No. 1 se refiere a que dentro de los compromisos adquiridos por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de vivienda y Desarrollo Urbano, está el de proporcionar personal y la maquinaria para la ejecución del proyecto, sin embargo, no les es posible cumplir con dicho compromiso, debido a otros adquiridos con anterioridad en otras municipalidades.

La municipalidad de San Miguel Tepezontes, solicitó utilizar los fondos destinados como contrapartida en el Fortalecimiento Institucional, para la contratación de personal y maquinaria para la ejecución del mencionado proyecto; el MOPTVDU autorizó lo solicitado.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

a. CAD-11786/18

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de



2

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

3 de 7
SESIÓN DL-1008/18

Administración, la aprobación de adición de proyectos y aumento en el monto del paquete de proyectos No. 1 del Programa 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 85E-Fondo General-Infraestructura Social-2018, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Ranking EEP	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total	
342650	INTRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CASERÍO SAN LUIS CÓRDOVA, CANTÓN TRONCONES	San Salvador/ Panchimalco/ Panchimalco	119	Con la ejecución de este proyecto se incrementará en un 0.29% la cobertura eléctrica del municipio que actualmente es de 56% según datos de CNE.	\$95,817.20	\$2,746.36	\$98,563.56	
Totales : Proyectos					1	\$95,817.20	\$2,746.36	\$98,563.56

La contrapartida en especies para el proyecto código N° 342650 es por \$7,900.00 corresponde al pago de la formulación de la carpeta técnica.

El proyecto código N° 342650 cuenta con la autorización de la SETEPLAN, según nota referencia SETEPLAN/DPE/047/2018 de fecha 4 de abril de 2018, debido a que el municipio de Panchimalco no forma parte de los primeros 60 municipios incluidos en el ranking de la EEP.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11786/18	\$352,390.72	\$1136,259.40	\$95,817.20	\$1584,467.32
Totales :	\$352,390.72	\$1136,259.40	\$95,817.20	\$1584,467.32

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



W

B

B. INVERSIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA

- a. A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social, el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración la aprobación del "Documento Conceptual: Enfoque de Mejoramiento de Vida, desde la experiencia del FISDL".

Debido a que para el FISDL es estratégico seguir contribuyendo, promoviendo y fortaleciendo procesos de desarrollo económico local (DEL) en el país, de acuerdo a su misión y en consonancia con su normativa legal, se retoma la experiencia acumulada en el proyecto piloto y se incluye en el "Documento Conceptual: Enfoque de Mejoramiento de Vida, desde la experiencia del FISDL", de tal forma que se hace necesario contar con la aprobación de este documento en donde se establece los conceptos, lineamientos y criterios para la gestión, diseño y ejecución de proyectos con este Enfoque de Mejoramiento de Vida.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

A. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN

1. REVISION CONTINUA

- a. El Gerente de Finanzas presentó al Consejo de Administración el Informe Financiero correspondiente al periodo de enero - marzo de 2018, el cual refleja la ejecución del valor total del presupuesto institucional más las provisiones financieras 2017 alcanzó un 22.1%, el Plan de Inversión Anual 2018 se ha ejecutado en un 28.6% y el Programa Anual de Inversión Pública 2018 que se maneja con el



h

Ministerio de Hacienda se ha ejecutado en un 23.5% de lo programado al mes que se informa.

Con los niveles de ejecución informados, la relación Gastos de Funcionamiento/Inversión cerró con el 48.6%.

Los subsidios al consumo de energía eléctrica al 31 de marzo de 2018, alcanzaron un total de US\$10.49 millones, los cuales se distribuyen según tipo de subsidio así: a) US\$8.73 millones (83.2%) corresponden al consumo del sector residencial (hasta 99 Kwh) y b) US\$1.76 millones (16.8%), a los sistemas comunales de bombeo y rebombeo de agua.

El Consejo de Administración se dio por enterado del Informe Financiero correspondiente al período de enero - marzo de 2018.

a. Sistemas-procesos-procedimientos

- i. A solicitud de la Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional, el Comité Técnico Consultivo, recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la creación, modificación y eliminación de procesos y procedimientos del FISDL, para adecuar los requisitos de la norma ISO 9001:2015, respecto de los siguientes documentos:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

6 de 7
SESIÓN DL-1008/18

1. **Creación de documentos:** Se han creado los siguientes procedimientos para dar cumplimiento al ciclo de mejora continua en la cadena de valor:

Código	Proceso	Nueva versión
PR-C.4	Monitoreo y Evaluación	0
PR-C.1	Prefactibilidad de proyectos de capital físico	0
PO-C.4.1	Monitoreo de la Gestión Operativa	0
PO-C.4.2	Desarrollo Evaluaciones Operativas	0

2. **Modificación de documentos siguientes:**

Código	Proceso	Nueva versión	Cambio
PR-D.2	Gestión de la Calidad y Mejora Continua	6.2	Actualización de requisitos de norma ISO 9001:2018
PR-D.3.1	Comunicación Institucional	5.1	
PR-D.3.2.1	Atención a la ciudadanía	4.1	
PR-D.4	Gestión de Normativa Interna	6	
PR-C.2.4	Aseguramiento de la calidad en proyectos centralizados de infraestructura	4.2	
PR-C.2.5	Gestión Ambiental	1	
PR-C.3	Proyectos de Inversión en Desarrollo Social	1	
PR-C.3.1	Transferencias Monetarias Condicionadas y No Condicionadas	5.2	
PR-A.1	Gestión Legal	6.1	
PR-A.2	Gestión de Cooperación	7.2	
PR-A.3	Gestión de Información y Tecnología	4.1	
PR-A.4	Gestión del Talento Humano	5.1	
PR-A.5	Adquisiciones, Contrataciones y Administración del Banco de Contratistas	4.1	
PR-A.6	Administración de Recursos Financieros	4.1	
PR-A.7	Administración y Logística	4.2	
PR-A.8	Gestión de Contratos Administrativos	1	
PR-D.1	Planificación Institucional	6.1	Actualización de mapa de proceso Incorporación del Procedimiento de la Medición de los Resultados Estratégicos Institucionales. Creación de indicador Actualización de requisitos de la norma ISO 9001:2015
PO-C.2.5.1	Verificación de aspectos ambientales en Carpetas Técnicas	1.1	Cambios en el código y en los nombres de categorías de los proyectos establecidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
PO-C.2.5.2	Verificación de Aspectos Ambientales en Proyectos	1	
MA-4	Generalidades Manual de Procesos y procedimientos del FISDL	2.1	Actualización de nombres de procesos
MA-1	Manual de Calidad	6.2	Actualización de la estructura organizativa, funciones y cambio de nombre del Comité de Calidad, actualización de la cadena de valor, alcance del sistema de gestión de calidad, tabla de indicadores de calidad

3. **Eliminación de documentos:** Debido a que la nueva norma ya no exige un procedimiento para producto no conforme y que en función de la forma del trabajo del FISDL, tomando en cuenta que las actividades de control para salidas no conformes se tratan en cada proceso, por tanto, ya no se considera necesario tener un procedimiento documentado, y en este sentido se solicita la eliminación del procedimiento: PO-D.2.4 Control de Producto Servicio no conforme.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 9, de la Ley de Creación del Fondo de Inversión Social de El Salvador, en lo referente a las atribuciones del Consejo de Administración, literal c) Aprobar los procedimientos de operación y de funcionamiento del FIS, así como del uso y control del patrimonio del mismo.

La vigencia de los procesos y procedimientos mencionados, será a partir del 20 de abril de 2018.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

E. CAPACIDAD DE GESTIÓN

3. CALIDAD DE GESTIÓN

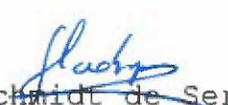
a. Planificación y control de objetivos y metas

- i. A solicitud de la Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional, el Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a la sesión DL-1092/2018 de fecha 17 de abril de 2018, recomendó al Consejo de Administración la aprobación del Plan Operativo Anual (POA) año 2018.

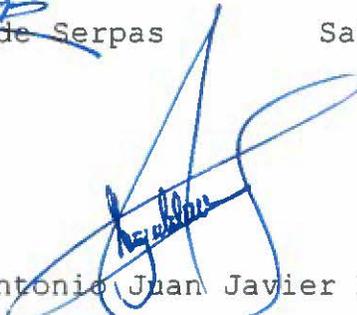
En el POA, se definen los proyectos institucionales que se desarrollarán en el año y que contribuirán al logro de los resultados estratégicos.

El Consejo de Administración se dio por enterado.

Finalizó la sesión a las trece horas del día al inicio señalado. Y no habiendo más que hacer constar se firma la presente.


Gladis Schmidt de Serpas


Salvador Alejandro Menéndez


Antonio Juan Javier Martinez



h